



EXPTE. D- 885 /15-16



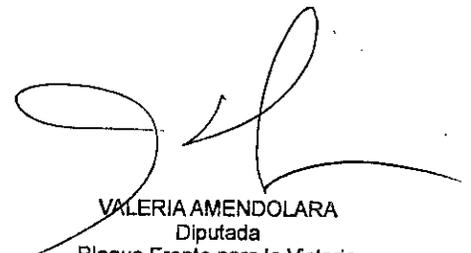
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el “3er Congreso Provincial de Fonoaudiología. Nuevas Estrategias y Campos de Intervención Fonoaudiológicos”, que tendrá lugar los días 12 y 13 de junio en el Pasaje Dardo Rocha de la ciudad de La Plata.



VALERIA AMENDOLARA  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

Los días 12 y 13 de junio del corriente se llevará a cabo en el Pasaje Dardo Rocha de La Plata el "3er Congreso Provincial de Fonoaudiología. "Nuevas Estrategias y Campos de Intervención Fonoaudiológicos".

El mismo, dirigido a fonoaudiólogos y profesionales de otras disciplinas afines, está organizado por Colegio de Fonoaudiólogos de la Provincia de Buenos Aires. La Ley 10.757 delega en esta entidad la potestad de regir el ejercicio de la Fonoaudiología y el control de la matrícula profesional.

Bajo el lema "Nuevas Estrategias y Campos de Intervención Fonoaudiológicos", el Congreso tendrá como premisa el crecimiento científico. En esta tercera edición, se ofrecerán nuevas herramientas de trabajo, investigación y estudio.

Será un momento de encuentro e intercambio entre las autoridades del Colegio Provincial, de las Regionales y los profesionales de toda la Provincia.

Han confirmado su presencia los siguientes disertantes:

Lic. Elena Rosa Aceto  
Lic. Ariel Aguirre  
Dra. Ana Aizpún  
Lic. Ofelia Arhex  
Dra. Myrian Arroyo  
Dra. Mirna Bianco  
Lic. Osvaldo Borro  
Dra. María del Carmen Campos  
Lic. Gabriela Castelli  
Lic. Romina Cura  
Dr. Vicente Curcio  
Lic. Claudia Díaz  
Lic. M. Elsa Echave

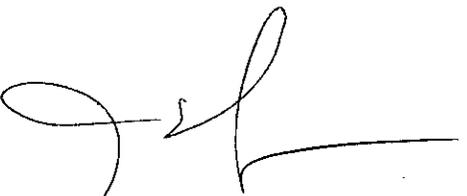


*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



Dra. Patricia Farías  
Lic. Mercedes Jerez  
Lic. Leonor Kirbrik  
Lic. Diana Lournagaray  
Lic. Adriana Marinsalta  
Lic. Agustina Ricchiussa

Entendemos que la actividad que proponemos declarar de Interés Legislativo es de suma importancia en pos de la jerarquización de la Fonoaudiología, ciencia imprescindible para la comunicación humana. Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento de esta Resolución.



VALERIA AMENDOLARA  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.